



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 19 de enero de 2012

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **Kutxabank** comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación **Moody's** ha hecho públicos hoy los ratings que por primera vez adjudica a **Kutxabank**, situando el rating a largo plazo en "**Baa1**" y el de corto plazo en "**P2**", una vez culminado el traspaso de los activos y pasivos provenientes de BBK, Kutxa y Caja Vital, y retirando simultáneamente los anteriores ratings de BBK y Caja Vital.

Los ratings asignados reflejan la fuerte franquicia de Kutxabank en su mercado local en el País Vasco, su sólida capitalización actual y las capacidades de incremento disponibles y la robusta posición de liquidez y financiación. También se destaca la positiva evolución del proceso de integración de CajaSur y los limitados riesgos de ejecución en la integración de los negocios de BBK, Kutxa y Caja Vital.

Atentamente,